

DECLARACIÓN AGUSTIN DIAZ DE MERA.

28/03/2007

NOTA de la Transcriptor (n.t.) ;o)

- o **En negrita**, encabezado quién pregunta.
- o *En cursiva azul, las preguntas de las partes.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB:**
- o **En rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.
- o ... en cualquier color: transcrito como duda, vacilación, lapsus, olvido, etc.

ACUSACIONES

ASOCIACION DE AYUDA A LAS VICTIMAS DEL 11 DE MARZO.

GB: Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.

Con la venia señor presidente, señor Díaz de Mera.

GB: Guarden silencio, por favor.

Señor Díaz de Mera, recientemente en una entrevista concedida por usted a una emisora de radio, hace algunos meses, no recuerdo la fecha, hablaba usted de la existencia de un informe, usted le llamaba un informe real y cierto ... que tiene autores, hablaba de un autor y de una autora y que contenía indicios y pruebas de las ... esto es textual de lo que he copiado de esta entrevista: que contiene indicios y pruebas de las conexiones con ETA en numero significativo y preocupante, habla después de que la existencia de este informe saben y sabemos muchos que es de dominio común en la Comisaría General de Información y por ultimo dice que los autores de ese informe decidieron hacer éticamente un informe real y no aceptaron la orientación previa, por eso ha desaparecido, ¿a que informe se refiere?

Exactamente al que usted esta mencionando.

Efectivamente, pero es un informe ... vamos a ver ... ¿Cuál es su contenido?

No, no, yo conozco lo que dije, las generalidades, no conozco con precisión su contenido. Las generalidades que a mi me transmitió la fuente.

Vamos a ver, usted habla de dos autores, un autor y una autora, dos autores concretos, ¿podría decirnos quienes son sus autores?

No puedo decírselo por que no lo se, yo no se quienes son los autores concretos y la fuente tampoco me dio los nombres de los autores concretos, me dijo que eran un hombre y una mujer.

Cuando dijo usted que de ... vamos a ver, que de la existencia de ese informe saben y sabemos muchos esto quiere decir que ¿en la Comisaría General de Información por todos los mandos es conocida la existencia de este informe?

Por los menos diez o doce personas.

¿Lo conoce el que en el momento de esa entrevista era Comisario General de Información, don Telesforo Rubio, lo debería conocer?

Lo que a mi se me dice es que es el Comisario General de Información, en aquel momento, el que lo encarga.

Don Telesforo Rubio, ¿no?. ¿Sabe usted quien dio la orden de hacer desaparecer ese informe?

Yo en ningún momento he dicho que haya dado nadie la orden de hacer desaparecer ese informe.

Vamos a ver, usted dice en esa entrevista que los autores de el informe decidieron hacer éticamente un informe y no aceptaban la orientación previa, por eso ha desaparecido, ¿Cuál es esa orientación previa que no quisieron seguir?

Pues ... presumiblemente, no es información es opinión, presumiblemente la controversia falazmente establecida y con potencia reflejada en los medios de comunicación entre la llamada versión oficial y la llamada versión conspirativa.

Entonces esa orientación previa que seria ¿reforzar esa versión oficial?, o ...

Presumiblemente, así es como se me indica a mi.

Vamos a ver, la persona que le habla de este informe ¿Quién es?

GB: Si es un funcionario policial solo dará su numero o puesto, de todas formas faciliten papel y bolígrafo, por favor, papel por que tiene bolígrafo al testigo a efecto de que reservadamente consigne el nombre de la persona y será valorado por el tribunal hacerlo publico o no, por supuesto las defensas tendrán acceso a ello y el ministerio fiscal y abogacía del estado.

Con la venia señor presidente, no puedo aunque querría dar esa información por dos circunstancias, la primera circunstancia es que pondría en peligro la seguridad de la fuente y la segunda circunstancia es que pondría en peligro la seguridad de su puesto de trabajo, por que como es del dominio común la policía es un órgano jerarquizado ...

GB: Ya, pero de eso ya nos encargaremos otros, el problema es que el articulo 710 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dice claramente que los testigos cuando sean de referencia dirán la fuente de la que procede la noticia, esta es una obligación que no tiene limites sino es un proceso de estas características por eso lo hará reservadamente y el tribunal estudiara la forma tanto de preservar en la medida de lo posible la identidad que puede ser mediante un protección a testigos o peritos con carácter general como en su caso, no se preocupe, nos ocuparemos de que no sufra esas hipotéticas represalias o posibles represalias laborales.

No me lo tome a desacato ni al tribunal, ni al presidente ...

GB: No, no se lo tomo ... el desacato no existe además en España, simplemente le informo del contenido del 710 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con su obligación de ser veraz, por lo tanto no le puedo autorizar a reservar la fuente y debe escribirla en ese papel que dará al señor secretario o al auxiliar para que me la transmita.

No escribiré la fuente.

GB: Señor Díaz de Mera, usted no puede hacer eso, so pena de ser apercibido primero de una multa de elevada cuantía, en segundo lugar de ser procesado por desobediencia grave al tribunal. Yo entiendo sus prevenciones, pero no las puedo

autorizar, tendrá que consignar la referencia de la fuente, no tiene más remedio, so pena de enfrentarse, insisto, primero a una sanción y posteriormente si persiste en la actitud a un delito de desobediencia grave al tribunal, como expresamente prescribe la Ley de Enjuiciamiento Criminal en los artículos 688 y siguientes, sino me equivoco.

Bien, señoría, estoy en disposición de aceptar las consecuencias que se deriven de ...

GB: Muy bien, pues entonces, un momento ... Guarden silencio.

Con la venia de la sala, intereso la suspensión de la vista durante cinco minutos.

GB: Un momentito, ministerio ... ¡Por favor, guarden silencio!, o el tribunal tendrá que retirarse a deliberar ... a otro sitio me refiero. El tribunal va a dar lectura literal al artículo 716 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que usted este informado de las consecuencias de su negativa, posteriormente interrumpiremos la vista cinco minutos, usted no podrá salir de la zona del tribunal pero podrá sentarse o ausentarse al pasillo sin comunicar con nadie y a continuación continuaremos la vista. El 716 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dice literalmente: El testigo que se niegue a declarar incurrirá en multa de 200 a 5000 euros que se impondrá en el acto, si a pesar de esto persiste en su negativa se procederá contra el como autor del delito de desobediencia grave a la autoridad. Es un delito que para su información y si la memoria no me falla esta castigado con pena de prisión de hasta un año. Un error mío, no estábamos en audiencia pública. Usted se niega entonces a facilitarnos el nombre o el dato ha dicho, ¿no?. Bien, se le impone entonces la multa de 1000 euros, se le vuelve a apercebir si persiste usted en la negativa de identificarse, de identificar a esta fuente. Haga esa declaración que iba a hacer por que no estaba en audiencia pública.

Decía señor, que es una situación muy complicada para mi por que me siento profundamente identificado con el Cuerpo Nacional de Policía, de por vida, decía señor, que la fuente es una fuente policial, acreditada y honesta, y no puedo en conciencia ni de ninguna otra forma traicionar esa fuente, así es que ... comprendo que es una situación complicada pero aceptare naturalmente cualquier decisión que adopte este tribunal.

GB: Bien, el tribunal desde luego también aprecia y valora el trabajo de todas las fuerza y cuerpos de seguridad, lo que no puede usted hacer es por una parte afirmar que la fuente es honesta y fiable y por otra negarse a darnos la fuente por que entonces si que coloca en una situación absolutamente insostenible el proceso. Yo le ruego que medite, si hace falta interrumpimos otros diez minutos, otros quince minutos o lo que haga falta para que usted medite tranquilamente, consulte con sus seres queridos o con quien quiera usted consultar, pero tenga en cuenta que la consecuencia de su negativa no es solo que el tribunal deduzca testimonio para que por el órgano que corresponda puesto que ... siendo usted europarlamentario es aforado, se investigue, se instruya en su caso por un delito de desobediencia grave de la autoridad contra usted, que ya vera hay ... en la sala ... que quiera. Escúcheme primero, no solo eso que será la consecuencia inmediata por que obliga la ley, y la ley es terminante en este punto, sino ... eso es lo de menos entre comillas, no es lo de menos para usted pero es lo de menos en general, el problema es la situación en la que coloca el proceso, este proceso que es un proceso de por si muy complicado, yo le vuelvo a rogar dándole las garantías ... fijese que le estoy rogando, eh ...

Señor ...

GB: Escúcheme, por favor, que medite si merece la pena, con las garantías que le esta dando el tribunal de estudiar minuciosamente las máximas garantías para la fuente si es que esa fuente luego resulta de utilidad a algunos efectos y es o no citada, por que son cosas distintas que el tribunal conozca la fuente a que esa fuente luego sea molestada, sea citada o no sea citada, que eso es una decisión o no que depende de las hipótesis de futuro, pero medite usted mucho mas allá de su postura ética y del amor que dice tenerle al Cuerpo Nacional de Policía las consecuencias para los ciudadanos y sobre todo para las partes, y cuando digo partes me refiero para los afectados por el proceso.

¿Me permite hacer una brevísima intervención?

GB: Si.

Señor, aprecio mucho las ... mucho mas de lo que pueda pensar el tribunal, las explicaciones que usted acaba de dar, pero ... mire ... estoy absolutamente persuadido de que la fuente nos esta escuchando y también estoy persuadido de que esto también lo están escuchando mas policías, si ellos quieren ... quieren dar el paso adelante serán ellos los que lo den pero yo, se lo digo, no se si aquí hay una colisión entre la ley y la moralidad de un sujeto, yo creo que si tengo que optar y tengo que decidir prefiero que la responsabilidad caiga sobre mi a que caiga sobre la fuente que me facilito esa información.

GB: ¿No quiere usted consultar con la fuente?

Ni siquiera sé si la fuente tiene el teléfono intervenidos, señor.

GB: Bien, las opciones que deja al tribunal son nulas, por lo tanto el tribunal deducirá testimonio para que se investigue o para que se instruya contra usted un delito ... un procedimiento por desobediencia grave a la autoridad judicial conforme al párrafo segundo del artículo 716 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El señor letrado de la Asociación de Ayuda a las Víctimas de 11-M tiene la palabra, si necesita un tiempo para poder reanudar el interrogatorio, se lo damos.

Si, solicito un receso.

GB: No, no, usted no.

(Carcajada general)

GB: Guarden silencio, por favor. ¿No necesita usted una interrupción?

No, señoría.

GB: Señor letrado.

En ese caso, no hay más preguntas, de todos modos si quería pedir mis disculpas al testigo por las ...

GB: No, no, no señor letrado no se puede iniciar una vía y luego arrepentirse.

No, no, no me estoy arrepintiendo ...

GB: La Asociación de Víctimas del Terrorismo tiene la palabra.

ASOCIACION DE VICTIMAS DEL TERRORISMO.

Si, con la venia de la sala. Señor Díaz de Mera, ¿dada la magnitud del atentado que medidas tomaron concretas para custodiar las pruebas y conservarlas?

Pues, señora, yo no tengo información, ni entonces ni ahora sobre los protocolos y las medidas que se siguen para conservar las pruebas.

¿Sabe si se realizaron gestiones por la Dirección General para custodiar los vagones de trenes?

No, no tengo esa información, señora.

No lo sabe. ¿Se tomo también alguna medida especial para que todas las muestras gozaran de una protección reforzada ... para que no se corriera ningún riesgo o se perdieran?

No, no lo se, señora.

Señor Díaz de Mera, ¿a usted le consta que el señor Telesforo Rubio diera información al actual Ministro del Interior, señor Rubalcaba?

No, no me consta.

No hay más preguntas señoría.

GB: Gracias, la acusación constituida por don Roberto Barroso y otros.

ACUSACION DON ROBERTO BARROSO Y OTROS.

Si, señoría, con la venia. Señor Díaz de Mera, ¿en esas reuniones que se mantuvieron en las primeras horas después de los atentados, ustedes valoraron como una hipótesis de trabajo la posibilidad de una colaboración entre ETA y otros grupos, por ejemplo islamistas?, digo como hipótesis de trabajo, no digo que les constara.

Mire, señor, yo creo que esa posibilidad se manejó, creo que el sábado por la tarde y al respecto alguien aportó transcripciones sobre conversaciones mantenidas o sobre escritos de presos de la organización terrorista ETA que daban pábulo a entender que había relaciones entre determinados islamistas y la organización terrorista ETA.

¿Podría precisar quien lo aportó?

Pues, no, no lo puedo precisar pero si que puedo decirle que se valoraron, no de una manera digamos formando parte de la orden del día de lo que allí se discutía, orden del día es una manera de hablar, sino que yo mismo recibí y tuve creo recordar dos cartas, una de Urrusolo Sistiaga y otra de De Juana Chaos, en una de ellas se hablaba de la Operación Sable, y en otra se decía algo así como espero que no nos pidan una persona para que se inmole, esa es la idea no es con precisión el contenido.

Pero, señor Díaz de Mera, ¿usted estas cartas las ha llegado a ver?

Las he llegado a ver, las transcripciones, señor.

La transcripción la ha llegado a ver, esto le consta.

Las copias.

Antes he formulado una pregunta ambigua y le pido disculpas, ¿no puede por que no lo recuerda o por qué no puede?

Perdón, no puedo ¿Qué?

Si, si no puede precisar quien aportó estas cartas, o transcripciones.

No, no, es que no lo recuerdo, no lo recuerdo.

Además de este informe que nos ha tenido tan ocupados esta tarde, ¿recuerda usted si hay algún otro informe acerca de la posible colaboración, o de la hipótesis, entre ETA y grupos islamistas?

GB: Señor letrado, sabe que los hay incluso en la calle ...

No, no, pero señoría, era por que a continuación ... bueno, es que si ya lo ha respondido su señoría no tiene mucho sentido la siguiente pregunta ... Este informe del que venimos hablando, ¿usted ha llegado a verlo?

No, no, ya he dicho que no, señor.

Ni siquiera a verlo. Un instante. ¿Conoce al menos su fecha?

Mire, lo que si que puedo decirle al respecto es que a mi se me da cuenta de esto en Septiembre, y cuando yo tengo conocimiento de eso aun a sabiendas de que no lo puedo probar, mi conciencia no me permite quedarme y acostarme con ese marrón, en términos vulgares y coloquiales, es por eso que hago esa declaración con la esperanza de que determinadas conciencias lo pongan a disposición judicial.

Se refiere a la entrevista, o ¿Cuál es la declaración?, es que, perdóneme ...

Si, a eso me refiero, señor.

GB: Señor letrado es obvio. Bien, otra pregunta.

Perdóneme señoría, también yo a veces me puedo confundir. ¿Usted sabe donde fue ese informe, quien lo recibió?

Pues el que lo encargó.

¿Sabe quien fue?

He dicho y reitero que se me dice que lo encargó el Comisario General de Información.

¿Nos puede decir su razón de ciencia, por que sabe o quien le dice que lo encargó Telesforo Rubio?

Señor, he dicho que la fuente.

Perdone, esta fuente cuya identidad ... ¿Sabe donde se utilizo, donde se manejo ese informe, en que reuniones o en que foros, quien tuvo acceso a el, además de quien lo encargó?

No, no lo sé, pero tengo practica policial en la recepción de informes, si ve usted el diario de sesiones de las comparencias de la Comisión del 11-M en el Congreso

de los Diputados, vea las declaraciones que sobre informes hace el entonces Comisario General de Información y sabrá como es posible que haya informes que no son ni firmados, ni fechados, ni registrados sino que se entregan en mano a quien lo solicita.

A ver, señoría, alguna pregunta que ya esta respondida entonces la retiro. ¿Recuerda usted que concluía ese informe, lo que le dijeron que concluía?

Si, lo ha explicado con claridad su colega, el anterior letrado que ha reproducido con precisión literaria mis declaraciones.

Además de lo que ha señalado mi compañero que me ha precedido, ¿recuerda usted alguna precisión más allá de lo que el ha dicho?

No, señoría, perdón, no, señor letrado.

Gracias. ¿Le consta a usted que las conclusiones del informe fueran descartadas?

No, no me consta.

No le consta. Señor Díaz de Mera, hay una cosa que no le he entendido y no se si esta usted en condiciones de aclarármela, usted ha dicho que en Leganés se decidió a interceptar las llamadas, pero que para eso se pusieron los inhibidores, ¿le he entendido bien?

GB: No señor letrado, no ha dicho eso, si hay alguna pregunta bien y sino pasamos a otra cosa.

¿Para que exactamente se pusieron los inhibidores?

GB: Vamos a ver, señor letrado, es que no se si ha estado usted pendiente, lo que ha dicho es que su coche se utilizo como forma de inhibir las llamadas poniéndolo debajo de un portalito, que a los quince minutos se retiró por que interceptaba naturalmente las llamadas de las fuerzas de seguridad y que desconoce si el GEO luego al momento de entrar activó algún inhibidor aunque cree que es lo normal.

¿La causa de que se retirara el coche era que inhibía esas otras comunicaciones?

GB: Lo ha dicho antes, otra pregunta, señor letrado.

Ya, señoría, estoy ilustrado, no tengo más preguntas.

... Comisario General de Información en su comparecencia en el Congreso dijo que especialistas en la Comisaria General de Información anti ETA había 100, entorno a 100 y especialistas para combatir el terrorismo islámico radical había unos 70, esto en los órganos centrales, sin contar con las correspondientes brigadas en los órganos periféricos, cuyos dato no tengo.

Ya pero eso ... yo le hacia la pregunta a usted, si usted lo sabia como Director General, y usted hace referencia a una comisión general de investigación de no se donde ...

No, no, yo la cuantificación no la sabía en ese momento.

GB: Un momento que hay que reiniciar la grabación.

GB: Bien, silencio por favor.

Señor presidente, ya se ha reiniciado y esta funcionando.

GB: Gracias. Ha habido un corte de suministro eléctrico por lo que ha habido que reiniciar el equipo, por lo que digo ... altavoz aparte quede registrado en el disco duro para que conste en el acta. Señor letrado, continúe.

Con la venia de la excelentísima sala. El señor testigo le repito o inicio la pregunta que le quería hacer. Usted a preguntas del Ministerio Fiscal me parece haber entendido que para oír la cinta esta que aparece en la Kangoo que le llevan a usted de salmos coránicos y demás que acudió usted o acudieron ustedes en esa reunion ... a un interprete en practicas de árabe, al hilo de esa contestación suya, le pregunto, ¿Cuántos interpretes de árabe había en la Dirección General de la Policía?

No tengo el dato, señor.

Perdón.

No tengo el dato.

No tiene usted el dato.

Lo ignoro, no lo sé.

No lo sabe. ¿Recuerda usted como Director General de la Policía, el que hubiera que haber desechado gran cantidad de cintas grabadas a supuestos islamistas por falta de traductores?

No, no.

No lo sabe usted.

No lo sé.

A preguntas del Ministerio Fiscal, usted a dicho que en una reunión del día 12 el informe efectuado por los TEDAX que llevaron la explosión de la mochila de la comisaria de Vallecas a las dos de la madrugada del día 12 de Marzo de 2004, cuyo informe era tan evidente como el que aparece recogido en el documento emitido por su Dirección General de Policía, y dice: primero, diez mil ciento?

GB: Si, no repita las preguntas señor letrado, si lo ha oído usted igual que todos los que estábamos aquí.

Yo le pregunto entonces que ¿si no conoció usted antes de esa reunión del día 12 el informe efectuado por los TEDAX que llevaron la explosión de la mochila de la comisaria de Vallecas a las dos de la madrugada del día 12 de Marzo de 2004, cuyo informe era tan evidente como el que aparece recogido en el documento emitido por su Dirección General de Policía, y dice: primero, diez mil ciento?

GB: No, no, pregunte simplemente no nos lea el informe.

Bien, pues pregunto, ¿Conocía usted ese informe que hablaba de que esa mochila contenía diez mil ciento veinte gramos de carga explosiva dinamita Goma2 ECO?

Señor a ... esta ... a tanta distancia temporal yo no puedo identificar ese informe.

GB: Perdón, el señor letrado ha introducido como fecha el 12 de Marzo, se ve que tampoco estaba atento por que el testigo ha dicho que cree que se lo dijeron en la

mañana de 12 de Marzo. Otra pregunta. Si, si, ha dicho que la mochila se explosiona o tiene noticia sobre las 2 o 3 de la madrugada del 12 de Marzo pero que cree que se entero o que le dijeron que era Goma2 ECO en la mañana del 12 de Marzo.

Bien, entonces ¿Cuándo tuvo usted conocimiento de este informe?

GB: Acabo de decírselo yo señor letrado y esta grabado en el acta.

Cuando a pregunta del Ministerio Fiscal también ha dicho usted que no dio mayor importancia ... no daban ustedes en esa reunión mayor importancia y usted en concreto al informe este de Bin Laden sobre las amenazas terroristas en el año 2003 ¿eso es cierto?

He contestado y en extenso, señor.

¿Conocía usted los informes de Europol?

Europol hizo muchos informes, señor

¿Conocía usted un informe de Europol ... le voy a decir las fechas, que lo pasa la Comisaria General de Información en Junio de 2003?

No sabría decirle, por que he leído muchos informes de Europol.

GB: ¿En que folio del Sumario esta ese informe?

Le recuerdo a usted ...

GB: Señor letrado, ¿en que folio del Sumario esta ese informe?

Es el folio 210, documento numero 21.

GB: ¿210?

Si, es del ... de los informes del atentado de 11 de Marzo de 2004.

GB: El folio 210 es un auto ... de registro.

No, vamos a ver ... es una pieza separada de los informes sobre el atentado del 11M ... aparece como documento numero 21 "Análisis realizado por los expertos y por la Unidad Central de Información Exterior como consecuencia del 11S y posteriores amenazas a ese atentado realizadas por el terrorismo islamista" ...

GB: Bien, otra pregunta.

Bien, le preguntaba si usted había tenido noticias de que por parte de la Comisaria General de Información desde el año 2002 venían alertando sobre la existencia de grupos islamistas en España?

Señor, he dicho que cuando me pregunto el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, he hecho un largo discurso con referencia a la prevención. Nosotros tomamos y adoptamos muchas medidas para combatir el terrorismo islámico radical en función de todos los informes que procedían de distintas partes del mundo y también de las instituciones concernidas desde el punto de vista policial en el seno de la unión europea.

¿Podría decirnos, por favor, que medidas en concreto adoptaron en España referente a este ... a estas intenciones de los islamistas en este país?

Si.

¿Podría decirnos cuales?

Se incrementaron los efectivos policiales especializados, según nos dice el propio Comisario General de Información de la época, en un 25 o un 30 por ciento. Se nombraron oficiales de enlace y agregados en los países potencialmente de riesgo. Se intercambiaron cursos de formación en vía de reciprocidad. Se organizó un grupo de trabajo denominado G3, a nivel de Directores Generales de Policía de seis países. Se impulsó el grupo G5 de Ministros del Interior de los cinco países más potentes ...

GB: Bien, otra pregunta, por favor.

Bien, esas medidas de ampliación de plantilla, quiere decirse que después de haber incrementado, según dice usted, un 25 por ciento ¿el resultado de ese incremento fueron 170 funcionarios?

No señor, yo he citado en este caso si la fuente y he dicho que el Comisario General de Información de la época estableció para sus servicios centrales 100 y 60 o 70.

Muy bien, pues no hay más preguntas.

ACUSACION D^a ANGELICA MARIA CORTES Y SU HIJO MENOR DE EDAD.

Con la venia del Excelentísimo señor, buenas tardes. Con anterioridad le han preguntado y usted ha mencionado unas cartas cuyas transcripciones dice haber leído, ¿recuerda haber puesto ese hecho en conocimiento de la autoridad judicial o de la Comisión del Congreso de los Diputados?

Yo creo que ha sido muy recurrente y es del dominio común que esas cartas a las que yo me he referido, yo no he visto con precisión el sumario pero están publicadas en multitud de libros y medios de comunicación.

Mi pregunta es más concreta, usted que las leyó ...

GB: Ha contestado sobradamente señor letrado, está diciendo que se publicaron hasta en periódicos.

Señoría mi pregunta era distinta, pero bien ...

GB: Su pregunta es evidentemente que sí, que lo ha tenido que transmitir por que sí no a ver como están en los periódicos.

Tiene usted razón, señor presidente. Con la venia nuevamente. ¿Cuándo usted estaba en Atocha o luego en la sede del Ministerio de Agricultura recibieron algún tipo de información directa de los TEDAX o de los mandos TEDAX que se encontraban ya en Atocha?

No, solo la que he relatado, que debíamos abandonar el andén por que había un objeto sospechoso sobre el que iban a actuar los TEDAX.

Después de eso, ¿le hicieron ellos algún tipo de valoración por las consecuencias, las características de la explosión?

A mi no, señor, ya sabe por que lo conoce y es del dominio común que la Policía tiene una cadena de mando jerarquizada.

¿Y esa cadena de mando jerarquizada no estaba reunida en el Ministerio como dijo usted anteriormente, en el Ministerio de Agricultura?

Yo no dije eso, señor.

Perdone, le he entendido mal. ¿Recuerda a que hora se desactivo, se desactivo no explosiono, a que hora se desactivo el primero de los artefactos explosivos?

GB: ¿A cual se refiere el señor letrado?

A los que lograron desactivar los artificieros, no explosionar señoría, desactivar.

GB: O concreta o no ha lugar a la pregunta. El testigo no tiene por que tener en su cabeza todos los artilugios o artefactos explosivos que se encontraron en los distintos lugares de los hechos para recordar cual se desactivo que no explosionara, o sea, que la pregunta es capciosa.

Bien, que conste la protesta, señoría. Usted ha mencionado que alguien le dijo sobre las doce treinta-trece horas Tytadine con cordón detonante, si aun no se había desactivado, no explosionado ningún artefacto, ¿no le llamo a usted la atención que se lograra dar un dato tan exacto como ese?

Lo he relatado, la secuencia, el que transmitía ese dato era el Comisario General de Seguridad Ciudadana, en aquella época Jefe del TEDAX, que se lo estaba transmitiendo a su superior el Subdirector General Operativo.

Si, me refiero en mi pregunta, mas concreta que eso es ¿ustedes que estaban analizando ahí lo que estaba sucediendo no le llamo la atención un dato tan concreto a la falta de tanta investigación?

No, no nos llamo la atención, no.

Creo recordar que usted a preguntas del Ministerio Fiscal, dijo que a finales de Marzo fue felicitado por los responsables de otras policías europeas, ¿se debió eso a que habían desarticulado la célula islamista de Madrid?

Se debió a que era de dominio común en toda Europa las detenciones y los progresos policiales, investigación y detenciones.

Usted dijo a preguntas del Ministerio Fiscal que en relación con la famosa cinta de la M-30 o el fax, no me acuerdo bien, usted ha dicho que no se dio valor a una determinada reivindicación por que había otras reivindicaciones mas, ¿recuerda cuales?

No, no, pero yo no me he referido a la ... yo no he hecho esa valoración con referencia a la cinta de la M-30, señor.

No, perdón, al fax, disculpe, me he confundido yo, al fax ese que llegó.

GB: Ya ha mencionado una, otra pregunta. Menciono un incendio de una ciudad, un incendio si, en una ciudad. Un apagón de luz, perdón.

Si, yo me refiero al resto de las reivindicaciones.

GB: Bien, que no ha lugar a la pregunta, es innecesario que relate mas sucesos que recuerde.

Bien, que conste nuevamente protesta, señoría. ¿Sabe usted si hubo alguna reivindicación por parte de ETA?

No, que yo sepa, no.

Usted también, creo y corríjame señor presidente si me he confundido en lo que he entendido, creo que usted ha dicho que a pesar de los datos objetivos que iban apareciendo no se vario la línea de investigación, por que esa decisión la toman los mandos técnicos, ¿es eso correcto?

GB: No, no es correcto, señor letrado, no es eso lo que ha declarado. Otra pregunta. Ha oído usted perfectamente lo que ha declarado, o espero que lo haya oído.

¿Quién tomo la decisión de no variar la línea de investigación a pesar de los datos objetivos?

GB: Señor letrado, el testigo no ha dicho eso, ha dicho que ni siquiera se marcó una línea de investigación a las policías, que lo que no se hizo lo contrario, decirle no investiguen esta línea. Otra pregunta.

Bien señoría. Usted ha dicho que todo lo que sea lo que iba apareciendo y nuevamente le pido señoría que me corrija si me equivoco, todo lo que iba apareciendo se iba poniendo sobre la mesa y se iba comentando, ¿esos comentarios se realizaban también al Ministro del Interior?

Pues señor, cuando estaba el ministro presente si, cuando el ámbito de debate y de puesta en común no estaba el Ministro del Interior, obviamente no.

Y posteriormente, ¿se le informaba?

Naturalmente que se le informaba.

Entiendo que usted dijo que usted tuvo una conversación con el Comisario General de Información en la mañana del día 13, y que el le habría dado una información muy ambigua sobre las personas que iban a detener, ¿le exigió usted alguna precisión al respecto?

No, no, exigir no, no forma parte de mi vocabulario, ni lo formaba entonces en mis relaciones con los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

¿Tuvo usted a bien solicitarle alguna información adicional al respecto?

Le hice, creo recordar, que ... el Comisario General como ... por lo común en los policías que están en el área de la información son muy críticos, y hacen bien en serlo y lo que estaba preservando sin ninguna duda el Comisario General de Información era que una indiscreción pudiese abortar las operaciones encaminadas a producir detenciones.

¿Una indiscreción por parte suya?

Una indiscreción en general, una indiscreción en general.

Usted ha dicho que se opuso a que el ministro leyese el texto del comunicado encontrado en una papelería junto a la M-30, pero dígame ... finalmente ¿le entregaron el texto del comunicado al ministro?

GB: Señor letrado, no ha lugar a la pregunta, se ha dicho que se le entregó traducido a la prensa.

¿Cuándo se le entregó?

GB: También lo ha dicho, cree recordar que en la madrugada o en la noche.

Bien, disculpe señoría, parece ser que yo no me ...

GB: Ya, pero estamos todos en la misma sala, y yo no puedo estar permanentemente recordándoles que eso ya lo ha declarado, y máxime cuando ejerce usted de acusación y le estoy permitiendo estas preguntas igual que a sus compañeros por que pide responsabilidad civil subsidiaria del Estado por "culpa in vigilando", pero con ciertos límites. Otra pregunta.

Bien, señoría, le agradezco que me lo permita. Vamos a continuar. ¿Despachaba usted de forma regular, y digo después de las fechas en que usted tomó posesión del cargo, con responsables de la Unidad Central de Inteligencia?

Nunca.

¿Les remitían ellos, siquiera, los informes que hacían?

No ...

GB: Bien, vamos a aclarar una cosa, ¿el cargo de Director General de la Policía es un cargo operativo o político?, le pregunto.

Es político, señoría.

GB: Bien, sigamos señor letrado.

Bien, con la venia nuevamente señoría. La Unidad Central de Inteligencia o de Información, ¿le remitía a usted algún tipo de pauta sobre los resultados o las visiones que ellos tenían de los problemas de seguridad a los que se enfrentaba España?

A mi no.

¿A quien?

A la cadena de mando establecida, señor.

Bien, entonces, los subordinados directos suyos, ¿a usted le informaban en algún momento sobre los ... no vamos a decir hallazgos ... pero sobre las ideas que la Unidad Central de Inteligencia tenía sobre los riesgos de seguridad que se enfrentaba España?

Mire, para ilustrarle ... yo diariamente despachaba con el Subdirector General Operativo de una manera formal, pero de una manera informal diariamente muchas veces.

Bien, dentro de esos despachos diarios, ¿le informaron a usted sobre algún informe denominado "Valoración de la amenaza representada por el terrorismo extremista islámico"?

Pues no sabría decirle pues la valoración de la amenaza es una constante en la Unión Europea reproducida en el tiempo, yo mismo hablo muy frecuentemente, ahora y antes, de la valoración de la amenaza.

Bien, pero me refiero a informes realizados por el Cuerpo Nacional de Policía que usted dirigía.

Ya le he contestado.

No lo recuerda. ¿Recuerda usted que le hayan informado en alguno de esos despachos que "con respecto a España, aunque todavía no se tiene conocimiento de que se haya vertido ninguna amenaza expresa contra nuestros intereses, la posición que sostiene en la actualidad nuestro gobierno obliga a ponderar el incremento de la amenaza de riesgo, dado que nuestro país podría sumarse a la lista de principales aliados de Estados Unidos"?, me refiero al folio 225, señorita, de la pieza separada Documentos Desclasificados ... y de fecha 20 de Febrero de 2003, ¿le suena a usted que le hayan informado al respecto?

Es que ... para subordinarme escrupulosamente a la verdad no le puede decir si sí o si no, le digo que he tenido muchísima información y muchísimo interés sobre esos asuntos.

Bien, recuerda ... dígame una cosa, ¿ustedes mantenían reuniones de coordinación con la Guardia Civil o con los servicios de información de la Guardia Civil, me refiero en su caso con el Director General?

Pues mire, legalmente existía la figura del Secretario de Estado para la Seguridad, que era el encargado legalmente de esa coordinación.

En algún momento ...

Nosotros despachábamos, yo en concreto, despachaba ... frecuentemente, pero obligatoriamente semanalmente con el Secretario de Estado.

¿Durante el año 2003, a ustedes y me refiero concretamente durante el año 2003 principios del 2004, sus subordinados o la institución que usted dirigía le alerto de que España se había podido incrementar seriamente el riesgo de una acción de estas características?

No, no, no especialmente, no.

No le dijeron nada. Usted ha mencionado con antelación, concretamente creo sino me equivoco la Operación Lago, ¿la recuerda?

Recuerdo al Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, recuerdo al GIA, el Grupo Islámico ...

GB: Bien, ¿Cuál es la pregunta señor letrado?

Bien, la pregunta concretamente es que ¿supo usted que en esa operación entre los teléfonos móviles incautados hubo uno de la marca Triumph del cual por su aspecto exterior se puede decir claramente que no era usado para los fines concebidos?

GB: No ha lugar a la pregunta, no conduce al esclarecimiento de la verdad. Un cargo político que es Director General de la Policía, exige que ustedes se sepan el organigrama de la Policía, eso en primer lugar ...

Señoría ...

GB: ... perdone, y en segundo lugar que las preguntas sean relativas a ese cargo, no preguntas relativas a lo que pueda hacer cualquier funcionario de Policía, por que aquí hay una cosa que se llama división y optimización de los recursos y del trabajo. Otra pregunta.

Si, señoría, pero en la Operación Lago a este proceso la ha traído el testigo no yo.

GB: Bien, pero yo le digo que no ha lugar a la pregunta por que el testigo la ha puesto como ejemplo de actuaciones que se realizaron contra supuestas otras tramas del terrorismo islamista como también ha mencionado la Operación Dátil.

Bien, con la venia nuevamente señoría y para precisar un concepto, me podría decir en términos reales, la información que usted nos ha dado de esa operación la menciona pero usted no conoce dato alguno de la misma, ¿no?

Pues, los conocí en su día, claro que si, pero fíjese usted que la Operación Dátil, por ejemplo, no tiene coincidencia temporal con el ejercicio de mi cargo en la Dirección General de la Policía ... con eso le estoy diciendo que me he ilustrado y que he tratado de profundizar en el conocimiento de esos fenómenos.

Bien ... en su día ¿alguno de los subordinados directos suyos le menciono, nada mas ocurrir estos hechos, que podía haber una relación por el solo hecho de que un teléfono y otro sean de la misma marca y modelo?

GB: Vamos a ver, señor letrado, subordinados suyos son todos los funcionarios de policía de España. La pregunta así formulada es impertinente.

Bien, señoría. La modificamos, señoría. ¿La persona que directamente despachaba con usted le transmitió información respecto a ese dato?

No, señor.

No hay mas preguntas, señoría.

GB: Gracias.

ACUSACION DOÑA CELESTINA PIRES MENDES.

Si, con la venia de la sala. Querría preguntarle señor sobre un documento que se ... o una serie de documentos que obran en la pieza separada número 12, en concreto le quería preguntar si ...

GB: De el nombre de la pieza por que la numeración varia, ¿Qué pieza es la 12?

Perdón, es la pieza 11 el documento número 12.

GB: La pieza de documentación desclasificada, ¿número de folio?

El folio en concreto es el ... empieza el documento en el numero 140 y es el número 141.

GB: Bien, haga la pregunta.

Es un informe que parte de un informe de Europol de Septiembre del año 2003 y quería preguntarle si el lo conocía, si conocía si ... que habían existido amenazas en relación con los participantes en la guerra de Irak, si lo conocía en concreto este informe.

Bueno, pero es que le doy mas información, no se si conocía ese informe pero le he dicho que el Grupo 3+3 hablábamos intensamente sobre la amenaza, sobre los riesgos, es decir que no se si ese informe ...

Si, pero en concreto en relación con este informe que se aporta con ... por Europol ...

No, no puedo ...

... ¿se adopta algún tipo de medida, al margen de hablar?

No, no, es que no se de que informe me habla, y por consecuencia no se si puedo pronunciarme, creo que no, **repugna** la razón sobre un informe que en principio desconozco.

Yo querría solicitar de la sala si se puede exhibir, señor.

GB: Pregunte por favor. El informe además ... si nos hace usted exhibirlo y leerlo vera que es un informe genérico, es un informe donde la única mención que hay a lo que usted dice es en el primer párrafo y donde luego se hace de la estructura de Al Qaeda, por favor señores letrados, vamos a concretar ... además se habla de la estructura de Al Qaeda de la época.

Yo entiendo que ...

GB: Bien, usted no pide responsabilidad civil subsidiaria del Estado, otra pregunta.

Si la pido, señor.

GB: En su escrito de acusación no consta esa petición.

En mi escrito de acusación lo pido, señor.

GB: Si, en el fundamento **existe**, pero sin alusión alguna. Otra pregunta.

Entiendo que si continuó hablando ...

GB: No ha lugar, es impertinente el informe ... la exhibición del informe, otra pregunta.

Pues si que querría que apareciera nuestra protesta.

GB: humm, humm ...

Me gustaría ... usted anteriormente ha hablado a preguntas del Ministerio Público de esa reunión que tienen en la Secretaria de Estado de Interior con el señor Astarloa, el Comisario General de Información y otros de los que usted ha recordado entonces usted dice que comparecen allí a emitir opiniones y yo le quería preguntar a usted, si cuando usted comparece ... por que usted ha hablado de las opiniones que manifestó y le he oído muchas opiniones pero todas las opiniones tenían que

ver con el grupo terrorista ETA, le quería preguntar si usted ¿emitió alguna opinión en esa reunión en relación con otra vía de terrorismo, ya no digo solo la islamista ... alguna que no fuera ETA?

No, señor, yo no, yo estaba como ... un responsable político del Cuerpo Nacional de Policía escuchando las opiniones de los técnicos, de los que saben y sabían de eso.

Oiga usted, en esa reunión ¿se adopta alguna medida policial de cara al avance en la investigación?

No, ya le dije que ... cual era el carácter de esa reunión, luego hubo otras que tienen una dimensión policial, estrictamente policial y estrictamente técnica, a las que yo no me puedo referir por que fueron muchas y muy prolijas.

Si, en ... es de entender que usted era el que facilitaba siguiendo esa cadena de mando o el organigrama del Ministerio del Interior, ¿usted era el que pasaba la información al Secretario de Estado y este a su vez al Ministro de Interior?

GB: Bien, ese es el organigrama del ministerio, otra pregunta.

Oiga usted, querría comentarle si ... cuando ... la ministra de AA.EE. señora Palacio manda esa nota informativa a la embajadas y convoca a la Asamblea de NN.UU. si usted había pasado alguna información en relación a las investigaciones que se habían hecho sobre el terrorismo de ETA y sobre la posible autoría de ETA.

GB: ¿Cuál es la relevancia para el objeto del proceso la pregunta, señor letrado?

Yo creo que tiene mucha relevancia, señoría.

GB: No, no, no, quiero que lo diga, no que usted me diga que para usted la tiene.

No si lo que quiero, lo que quiero es que me diga que ...

GB: No, no, no, ¿que cual es la relevancia, el enlace lógico, preciso y directo con el objeto del proceso esa pregunta?

Ninguno, señor.

GB: Otra pregunta.

Oiga usted, ha dicho con anterioridad a preguntas del Ministerio Público y de mis compañeros, que ustedes incluso habían puesto en marcha un grupo de investigación anti islamista muy potente, creo que ha dicho, entonces le quería preguntar si ... si ¿ese grupo islamista, si usted tiene conocimiento, si conocía este grupo islamista tan potente la existencia del local de Virgen del Coro?

Pues no le puedo contestar a eso, no lo se.

Me podría decir, por si tiene alguna relación lógica, ¿como puede ser que siendo un grupo islamista tan potente, el jefe del grupo de terrorismo internacional de Madrid, que compareció aquí, nos dijo que el grupo que estaba investigando a 100 islamistas que aparecían por el local de Virgen del Coro era de cuatro personas y llevaban mas de un año hasta pasado el 11 de Marzo y seguían siendo cuatro?

GB: No ha lugar a la pregunta. Otra pregunta señor letrado.

Oiga usted, cuando se conoce la existencia de esa cinta islamista en la furgoneta Kangoo ¿se pone en marcha este grupo de investigación anti islamista?, ¿Cuántos miembros se ponen a investigar?

GB: Señor letrado, creo que no ha entendido usted lo que ha contestado el testigo, el testigo a preguntas de otras partes, el grupo, la unidad central de información anti islamista, por decirlo así, o dedicada al terrorismo islamista la componían 60 o 70 personas, no que se creara un grupo ni que se dejara de crear.

De esas 60 o 70 personas, ¿Cuántas se pusieron a investigar la furgoneta Kangoo?

GB: No ha lugar a la pregunta, otra pregunta.

Oiga usted, usted continuando con el interrogatorio que le han hecho con anterioridad ha hablado de que usted estuvo presente en Leganés, incluso ha dicho que usted que la gabardina o el abrigo se le puso blanco, ¿me podría decir de que color era el humo?, por que hemos hablado muchas veces de humo aquí.

Blanquecino, señor.

Blanquecino. Oiga usted, ¿usted paso dentro al piso de Leganés?

No, después de la deflagración, no había ninguna posibilidad material ni física de entrar a ningún piso, todo se vino abajo.

Si, vamos a ver, todo se vino abajo incluidas la paredes del piso, ¿verdad?

¿Perdón?

GB: Señor letrado, por favor, otra pregunta.

Querría, por favor, que me confirmara si usted llevo a pasar dentro aunque se hubiera venido abajo.

GB: Bien, señor letrado, conforme al artículo 684 si sigue usted en la ... en persistir o persiste en desobedecer mis indicaciones sobre el tipo de preguntas que debe hacer será usted ... corregido disciplinariamente. Otra pregunta.

Señor, yo no ...

GB: No le dirijo el interrogatorio, pero si le digo que haga preguntas al testigo que tiene, no preguntas ... que no tienen ningún sentido ni conducen al esclarecimiento de la verdad conforme ordena el 684.

No hay ninguna pregunta más, señor.

ABOGACIA DEL ESTADO.

Si señoría, con la venia. Vamos a ver, a preguntas de otras acusaciones particulares ya ha informado usted sobre la distribución de efectivos en la Policía que ... y los que se dedicaban o las noticias que tenía de los que se dedicaban a la investigación de los radicales islamistas, ¿alguna vez ... usted o bien informaron o prefiere usted que esta distribución de efectivos no solo personales o ... sino materiales, la distribución de efectivos a la vista del riesgo del que también ha aclarado que tenía claro conocimiento por muchísimas razones a la vista del riesgo que podía existir, el riesgo genérico, esta distribución de efectivos se comunico alguna vez o usted apreció que fuera insuficiente, es decir, no la suficiencia de los

medios por que evidentemente son limitados, pero que la distribución de estos medios era adecuada, o usted propuso alguna otra y no se le ...?

No, a mi nunca se me dijo que eran insuficientes y además como es del dominio común en el seno del Cuerpo Nacional de Policía, siempre tuve especial celo en mejorar los efectivos humanos en aquellas unidades de especial importancia.

Según su experiencia en el cargo durante bastantes meses, ¿considera objetivamente que estos son suficientes, esto es una experiencia puramente de las funciones de su cargo?

Yo es que creo, señor, que estaríamos o debemos estar mas en presencia de una apreciación cualitativa y de especialización que cuantitativa. Además tiene usted que sumar a lo que le he dicho todas las unidades periféricas.

Otra cuestión, también le han preguntado reiteradamente sobre los diferentes informes que le podían llegar directa o indirectamente sobre el radicalismo islamista que podía estar en nuestro país, en concreto ¿le avisaron a ustedes de la posible existencia inminente de algún atentado concreto?

No, no, no señor.

¿Y un aviso así si que hubiera dado lugar a tomar medidas evidentemente concretas?

Claro, pero por eso no se si he dicho ...

GB: Bien, evidentemente señor abogado del Estado, es inadmisibile ...

Si, lo siento.

GB: ... además esta usted interrogando en postura de defensa ... entonces o clarificamos el papel de la abogacía del Estado o tenemos un problema. Continúe, por favor.

Si, señoría, pero las acusaciones las ha recibido la ...

GB: Ya, pero es que como viene el procedimiento viene determinado por lo que usted sabe, por la doble condición que representa la abogacía del Estado, pues deberá de ...

Lo siento, señoría.

GB: ... de anunciar al menos en que condición va a interrogar. Siga, por favor.

¿Recibió usted alguna ... recibió usted algún aviso de algún atentado concreto que podía producirse?

No, no señor.

Bien, el atentado del 11-M se produjo de ... en una fecha muy cercana a las elecciones generales, ¿conoce usted si existían por ese motivo especiales medidas policiales de vigilancia?

Si, por ese motivo, especiales, y por la boda real también.

Gracias, muy amable, ninguna pregunta más.